

El agua y los pueblos indígenas

Introducción

Douglas Nakashima y Moe Chiba

Programa *Sistemas de Conocimiento Locales e Indígenas*, UNESCO

Los esfuerzos actuales por reunir apoyo internacional con miras al desarrollo sostenible, tales como los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) o los Foros Mundiales del Agua, han dejado al margen a los pueblos indígenas. Ya en el Segundo Foro Mundial del Agua realizado en La Haya en el año 2000, el informe de la sesión El Agua y las Poblaciones Indígenas organizada por la UNESCO, concluía:

(...) Claramente, las poblaciones y tribus indígenas, sus sistemas de valores, conocimientos y prácticas únicas han sido ignoradas en los procesos de visión de los recursos del agua. (...) urge revertir este desequilibrio a favor del pensamiento dominante mediante la integración activa de mujeres y hombres indígenas en las fases venideras, empezando con el marco para la acción. Informe de la Conferencia, Política de Recursos Hídricos 3 (2001), S49-S51.

Tres años más tarde en el Tercer Foro Mundial del Agua realizado en Kyoto en 2003, no se percibía un gran cambio. Y esta situación prevalece hoy en día, más de un año después del Cuarto Foro Mundial del Agua, celebrado en México en el año 2006. En el marco de la Cuarta Sesión del Foro Permanente para Cuestiones Indígenas de la ONU realizada en Nueva York en mayo de 2005, se llegó a una conclusión similar con relación a los ODM, destacando las grandes dificultades de los ODM, así como de sus metas e indicadores, como referencia para abordar las necesidades y aspiraciones de los pueblos indígenas. Las dificultades son múltiples y actúan en diferentes niveles.

Este escenario desalentador persiste a pesar de la vasta disponibilidad de datos que ubican a los pueblos indígenas entre los más empobrecidos del mundo. De hecho, el Grupo de Apoyo Inter-Institucional sobre Cuestiones Indígenas observó que tales poblaciones "figuran en la posición más

desfavorecida de acuerdo con casi la totalidad de los indicadores sociales" (IASG 2005).

Sin embargo, el ODM 1 es "Erradicar la pobreza extrema y el hambre", mientras que la Meta para el Objetivo 7 es "Reducir a la mitad, hacia 2015, el porcentaje de personas que carecen de acceso al agua potable". La ausencia de los pueblos indígenas en estos procesos de desarrollo global posee dos desventajas. Una es que estas poblaciones corren el riesgo de ser dejadas por el camino a pesar de sus necesidades reales de contar con medios de vida más seguros y sostenibles. La otra, de mayor envergadura, es que el empobrecimiento y las privaciones de los pueblos indígenas podrían de hecho verse exacerbados por este impulso mundial para cumplir los ODM. En respuesta a las presiones internacionales, los gobiernos podrían aumentar la explotación de tierras y territorios indígenas, agudizando así la expropiación de los recursos naturales con los que los pueblos indígenas cuentan para intentar satisfacer sus necesidades básicas. Los proyectos de desarrollo hidroeléctrico a gran escala, por ejemplo, se conciben en tierras indígenas por considerarse terrenos sub-poblados, sub-utilizados o incluso "zonas de baldío". En forma similar, las fuentes de agua de las comunidades indígenas, que sustentan sus múltiples usos y estrategias de supervivencia, les son arrebatadas con frecuencia para el suministro de agua potable a poblaciones urbanas y metrópolis. De esta forma, los esfuerzos por alcanzar los ODM por vías equivocadas podrían de hecho empeorar las condiciones de los pueblos indígenas, aunque los indicadores de bienestar nacional hayan mejorado.

Por lo tanto, existe la real necesidad de involucrar a los pueblos indígenas directamente en los procesos de desarrollo, ya sea a nivel local, nacional o global. Esta publicación en español de "Water and Indigenous Peoples" (UNESCO, 2006) constituye un esfuerzo por extender el debate a audiencias hispanohablantes, iniciativa que ha también implicado la revisión y actualización sustantiva de varios de sus artículos. "El Agua y los Pueblos Indígenas" llama al escrutinio de los esfuerzos de desarrollo internacionales para que se incluyan integralmente los conocimientos,

valores, políticas de tenencia de tierras, manejo de costumbres, acuerdos sociales y derechos de los pueblos indígenas con relación al agua. Las contribuciones en esta publicación abarcan una amplia gama de enfoques y temas, que van desde visiones “globales” hasta “luchas por hacer valer los derechos”.

Jane Armstrong, autora y artista de la Nación Okanagan del oeste del Canadá, inicia este volumen con el poema “El agua es *Siwlkw*”. *Siwlkw* es un término usado en Okanagan que significa cura, la más elevada y mejor forma de cura. Tal como lo declara Janet al presentar este poema: “El agua constituye un elemento básico de la vida, y por lo tanto es tan sagrado como la vida misma. Todos somos iguales con relación a ella. La vida es de todos. El agua es de todos. Todos somos agua”.

Evo Morales, Presidente de Bolivia, abre la primera sección de esta publicación, “La Lucha por el Reconocimiento”, con una poderosa declaración que apunta a la médula de la cuestión del agua para numerosos pueblos indígenas. El debate mundial sobre el agua ha sido arrasado por un modelo homogeneizador que promueve la privatización del agua y su libre comercio. Se ha reprimido otras visiones del agua – su valor espiritual, su significado social, el acceso consuetudinario. Los pueblos indígenas y los pobres, a pesar de su numerosidad y sus necesidades, han sido nuevamente dejados por el camino.

Victoria Tauli-Corpuz, Presidenta del Foro Permanente de las Naciones Unidas sobre Cuestiones Indígenas, aboga por un enfoque del agua basado en los derechos humanos. Tauli-Corpuz hace notar que el énfasis permanente en el suministro y la gestión del agua con base en los beneficios económicos durante el Segundo, Tercer y Cuarto Foros Mundiales del Agua, entra en conflicto con el creciente reconocimiento internacional de los pueblos indígenas y sus derechos. Indudablemente, la noción dualista de ser “pública o privada” que prevalece en numerosos debates sobre el acceso al agua, resulta inadecuada y simplista a la luz de la diversidad de modalidades de manejo del agua por los indígenas.

Según Pablo Solón, sociólogo, defensor del agua para los pueblos indígenas y Embajador Plenipotenciario para Temas de Integración del gobierno de Bolivia, los sistemas indígenas satisfacen las necesidades del agua mediante acuerdos sociales a escala comunitaria, enraizados en el respeto por la interdependencia entre el hombre y la naturaleza. No se trata de si son públicos o privados, sino que resultan extraños ante la visión eurocéntrica preponderante y merecen ser considerados por sí mismos.

El análisis continúa con Leonidas Iza, líder kichwa de la provincia de Cotopaxi, ex-diputado por la provincia al Congreso Nacional, y ex-presidente de la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador, quien contrasta las nociones dinámicas, humanistas y espirituales del agua que poseen los pueblos andinos de América del Sur, con la postura estrechamente económica expuesta en la Visión Mundial del Agua. La propuesta para la “solución” de la crisis mundial que impulsa este último documento desconoce las necesidades reales y las aspiraciones de las comunidades autóctonas y rurales de los Andes, poniendo en riesgo su bienestar económico, social y cultural.

En esta primera sección, Rutgerd Boelens, investigador de la Universidad de Wageningen de los Países Bajos y coordinador internacional del Programa sobre Legislación de Recursos Hídricos y Derechos Indígenas y Campesinos (*Water Law and Indigenous Rights, WALIR*), aborda acertadamente un análisis sobre la forma en que las políticas consideradas como promotoras de la inclusión de hecho pueden agudizar la exclusión. Las comunidades indígenas y campesinas podrían llegar a ser las principales proveedoras de alimentos para los países andinos, pero no obstante, son las últimas en beneficiarse de las políticas contemporáneas de desarrollo de los recursos hídricos. Esto es doblemente irónico si se tiene en cuenta el discurso actual sobre inclusión, igualdad y gestión participativa. Pero, tal como Boelens revela, el discurso sobre igualdad poco tiene que ver con equidad y es profundamente reacio a mantener la diversidad. Seguidor de Fanon, pone en evidencia cómo la ideología occidental de la igual-

El agua y los pueblos indígenas

dad constituye un pobre vehículo de la superioridad e impone una asimilación en nombre del avance y la igualdad. Los argumentos y resultados no difieren de aquellos de los científicos, cuyos reclamos de superioridad cognitiva son utilizados para justificar su hegemonía sobre otros sistemas de conocimiento. Estos argumentos resuenan también en el discurso de los economistas neoliberales, para quienes las economías de libre mercado continúan siendo el único instrumento viable para la erradicación de la pobreza.

La segunda sección del libro titulada "Visiones del Mundo y Gestión del Agua" presenta una serie de estudios de caso que señalan un abierto contraste con el discurso convencional de las organizaciones internacionales, los gobiernos y el sector privado. Para los pueblos indígenas, un manejo adecuado del agua no es únicamente un tema económico, sino que es principalmente y ante todo una cuestión espiritual y social. Inspirada en el ejemplo de su propio pueblo, los kankanaeys de Besao, en Filipinas, Eleanor P. Dictaan Bang-Oa describe cómo el agua es responsabilidad de todos los miembros de la sociedad, quienes la asumen individual y colectivamente. Esto incluye mostrar respeto a los espíritus *nakinbaey* que habitan en las fuentes de aguas y asegurar su suministro permanente. Los asuntos relacionados con la muerte humana o animal deben mantenerse alejados de las fuentes de aguas, así como también los animales de pastoreo como el búfalo de agua, cuyo aliento y excremento se consideran particularmente dañinos para el recurso. Reconociendo la relación entre el bosque y el agua, los iBesao respetan también las normas y disposiciones que rigen la utilización y la regeneración de tierras forestadas. Finalmente, Bang-Oa describe el complejo sistema del manejo del agua en sí mismo, demostrando que el agua es un verdadero recurso comunitario con derechos y responsabilidades complejas que aseguran su flujo continuo y distribución equitativa.

Al titular su trabajo en honor a dos diosas ancestrales de los pueblos meitei de Manipur al nordeste de la India, Roy Laifungbam y Anna Pinto destacan el papel central del agua y su utiliza-

ción mediante un ingenioso sistema de canales, diques y reservorios, en la emergente nación meitei. El manejo de los recursos hídricos en el Valle Imphal fue mucho más que una hazaña de la ingeniería. Los humedales y las vías navegables que fueron creados se tornaron canales de intercambio y comunicación entre clanes y tribus, y también entre la dimensión humana y espiritual. Con la desaparición de este sistema, debido a la abolición del sistema de trabajo que lo mantenía, el paisaje se encuentra hoy bajo amenaza de las crecientes presiones demográficas y el reclamo de tierras con el objetivo de expandir las ciudades.

Corinne Wacker describe las diversas formas en que el agua se abre camino entre el paisaje, la vida ritual y la existencia cotidiana de los pueblos en Tagmachig, un oasis en la remota montaña de la región de Ladakh, en los Himalayas de la India. En su cosmología, que combina influencias de las lejanas tradiciones culturales de Irán, India, el Tíbet y Mongolia, las fuerzas espirituales del agua adoptan múltiples formas: símbolos que aparecen en las profundidades del claro lago glaciar, arbustos y árboles que afloran en las fuentes del pueblo, lagartos que emergen de las profundidades de la tierra luego de la hibernación y el oscuro y salvaje río Indus, con su indómito curso por encima y por debajo del perímetro del pueblo. Como testimonio de la intimidad de su relación con el agua, los aldeanos de Tagmachig declaran que una actitud correcta y la continuidad del trabajo en el campo, es la forma de asegurar un curso de agua continuo desde su fuente desértica, que les permita irrigar sus cultivos y crear el oasis del cual dependen sus vidas.

Tshepo Kumbane reclama la autonomía de las comunidades rurales que en el pasado fueron capaces de asegurar gran parte de su alimento y agua a partir de la tierra. Sin embargo, bajo el régimen del apartheid, las comunidades de Sudáfrica fueron expropiadas. Los pueblos fueron desplazados de sus asentamientos originales, provocando dependencia y angustia. El Movimiento Agua para los Alimentos (*Water for Food Movement*) tiene por objetivo romper este ciclo de apatía e impotencia, brindando a las per-

sonas la capacidad de valorarse por sí mismas, así como de fomentar las potencialidades de la tierra y el agua necesarias para sus cultivos.

Joram/Useb de la comunidad Hai//om de Namibia ofrece una perspectiva muy diferente sobre la dinámica del agua y el territorio. Para los san, pueblos cazadores y recolectores del sur de África, fue la falta de agua en el desierto del Kalahari lo que los ayudó a defender su territorio de las incursiones de aquellos que no poseían el conocimiento necesario para buscar agua y sobrevivir. No obstante, cuando la tecnología de perforación puso el agua fácilmente a disposición a través del uso de los acuíferos subterráneos, los criadores de ganado privatizaron los pozos de agua privando en su totalidad a los san de sus tierras. Nigel Crawhall nos describe ampliamente estos hechos históricos basados en el estudio realizado por el Instituto San de Sudáfrica con Khomani San. En el cierre, con una nota positiva, se describe el exitoso reclamo de los san por las tierras al sur del Kalahari y el gradual retorno a sus tierras tanto de los ancianos como de los jóvenes.

Santos Augusto Norato de la comunidad Totoncapán del oeste de Guatemala nos ofrece una visión general de las organizaciones de la comunidad maya, que guían el uso y la protección del bosque y los recursos hídricos. Mediante comités del agua, las comunidades definen y hacen valer derechos y obligaciones asociadas con la utilización del agua. Asimismo, coordinan el trabajo colectivo y desarrollan estrategias para enfrentar los problemas que surgen del crecimiento de la población, el avance de la frontera agrícola y las presiones crecientes sobre los recursos naturales desde las empresas transnacionales.

Cerrando la sección "Visiones Mundiales y Gestión del Agua", David Groenfeldt presenta un ensayo que llama a la reflexión sobre los valores espirituales en las sociedades occidentales e indígenas. Destaca que los debates principales sobre el agua confrontan aquellos que conciben al agua como un bien económico contra quienes luchan para que se la reconozca como un bien de la comunidad o un derecho humano. En general, las perspectivas espirituales excepcionalmente

son consideradas seriamente. Si bien no es poco común que las ONG ambientalistas de Occidente dejen de lado la racionalidad a favor de un discurso de cruzada, tal fervor se reserva a las especies emblemáticas como las ballenas, a los lugares míticos como los bosques tropicales, y no a una sustancia tan omnipresente como el agua⁽¹⁾. El gran desafío de los pueblos indígenas es resistir las presiones, desde afuera y desde adentro, de adoptar el modelo occidental relegando los valores espirituales a un plano distante y secundario, detrás del beneficio económico.

La última sección de este libro se refiere al tema de los "Derechos Relativos al Agua y Legislación Nacional". Incluye cuatro contribuciones que cubren los casos de Bolivia, Ecuador, México y Perú, presentados por los participantes en el programa de acción e investigación comparativa llamado WALIR.

Los esfuerzos en reconocer la tenencia de tierras ancestrales y otros territorios, así como los recursos hídricos colectivos de los pueblos indígenas, representan un desafío para las legislaciones nacionales, las cuales en la mayoría de los casos afirman el derecho territorial exclusivo del Estado. En la región andina, a pesar del hecho que la mayoría de las Constituciones reconocen la pluri-etnicidad de sus sociedades, las legislaciones nacionales relativas al agua generalmente ignoran los derechos de los pueblos indígenas a favor del Estado. Las críticas señalan que durante la tendencia neoliberal de los años noventa, la autoridad del Estado fue con frecuencia dirigida hacia el fortalecimiento de las elites locales, permitiendo a las empresas privadas (nacionales e internacionales) la explotación de los recursos naturales en posesión de los campesinos e indígenas, mediante la concesión de derechos sobre el agua. Ante la ausencia de una protección legal, los defensores de los indígenas se involucran crecientemente en el proceso de reforma de la ley, en busca de salidas que reconozcan debidamente las formas de pluralismo legal.

En Bolivia, el actual proceso de reforma de la legislación sobre el agua ha mostrado avances, aunque no sin plantear un dilema conceptual.

El agua y los pueblos indígenas

Todo esfuerzo por reconocer los derechos de los pueblos indígenas en los sistemas legales se enfrenta al desafío de definir las leyes basadas en las costumbres. La fluidez de este concepto dificulta a los legisladores la determinación de derechos y la legitimación de los titulares de los mismos. Al resumir los debates surgidos durante el proceso de reforma, Rocío Bustamante presenta un análisis crítico de los desafíos de este ejercicio legal y de las posibles consecuencias adversas para las comunidades indígenas. El debate sobre cómo construir un Estado plurinacional es todavía central y se encuentra vigente con relación a las propuestas para la nueva Constitución Política del Estado. Las principales organizaciones sociales de Bolivia plantean en su propuesta a la Constituyente la conformación de un Estado Plurinacional que recupere y fortalezca la autonomía territorial de los pueblos autóctonos y que permita alcanzar una vida plena con una visión solidaria. Bustamante concluye que el tema del pluralismo legal plantea el desafío de reconocer la diversidad como base del desarrollo. El éxito del pluralismo legal reside, por ende, en el delicado equilibrio entre el derecho a la equidad y el derecho de ser diferente. En efecto, no se trata de crear "islas" de segregación, sino de respetar las diversas identidades culturales que potencien otros elementos de cohesión en el ámbito nacional – estatal que tengan sus correlatos tangibles en términos de equidad.

Pueblos indígenas, campesinos, comunidades rurales... numerosos términos han sido empleados para describir la realidad andina con variadas connotaciones, cada una de ellas ofreciendo una justificación de su divergencia con los objetivos y agendas políticas. Para Armando Guevara, transformar el sistema de legislación actual requiere por encima de todo el diálogo entre el gobierno y las organizaciones indígenas o rurales, con el fin de acortar la brecha conceptual que separa la visión oficial sobre las cuestiones indígenas de las realidades locales. Como contribución a este diálogo, Guevara presenta una profunda revisión de conceptos claves como "pueblos indígenas", "comunidad rural", "campesino", "identidad" y "multiculturalismo" y de los significados atribuidos a cada uno de ellos por los diferentes actores.

Guevara agrega que la revisión de la política legislativa exige tomar en cuenta la "vida social" de la legislación gubernamental. Tal como lo señala acertadamente, la ley no es un sistema racional e inmutable que rige la sociedad imparcialmente. Por el contrario, constituye un fenómeno cultural y un producto social que adquiere diferentes significados según el contexto histórico y local. De esta forma, la pregunta fundamental no es si las leyes se han hecho cumplir conforme la intención de los legisladores, sino comprender cómo han sido tomadas por la comunidad indígena o rural.

La brecha entre el discurso oficial y la realidad, en ocasiones ha resultado ser muy grande. Francisco Peña ofrece una visión general del desafío que plantea la gestión del agua en México, haciendo un contraste entre el manejo indígena y el marco regulatorio actual del agua. Entre 1920 y 1970, el gobierno federal mexicano logró la expansión de tierras irrigadas y aumentó el suministro de energía eléctrica en áreas urbanas. Detrás de esta historia aparentemente "exitosa", los lagos y humedales desaparecieron, las fuentes de agua se contaminaron y las comunidades autóctonas debieron ser reubicadas masivamente mediante la creación de reservorios. Los Consejos de Cuenca, establecidos por el gobierno federal en los años noventa en apoyo a los consumidores de agua, tampoco resultaron ser exitosos en lo que se refiere a la respuesta a las preocupaciones de los pueblos indígenas. Bajo el dominio de la administración federal y de las empresas, el enfoque burocrático de estos Consejos compartimenta el manejo del agua en sectores y no toma en cuenta la visión de los indígenas sobre el agua como un componente integral de la tierra y el manejo de ecosistemas.

Cierra esta sección Paulina Palacios, presentando varios proyectos de leyes presentados por el movimiento de los pueblos indígenas del Ecuador, ofreciendo un repaso elocuente sobre la visión normativa indígena.

Si bien el derecho consuetudinario es específico a cada localidad, las comunidades indígenas han explorado colectivamente la posibilidad de esbo-

zar una ley positiva, identificando sus valores, éticas y normas comunes. Palacios subraya que dicho ejercicio de “codificar” la ley basada en la costumbre no necesariamente genera una “ley estática” que ha de ignorar la naturaleza de las visiones de los pueblos indígenas. Tal como lo demuestra, las cinco propuestas de leyes no disocian el manejo del agua de la cuestión del manejo de la tierra y de los ecosistemas. La participación en el proceso de toma de decisiones y el consentimiento informado previo sobre temas que afecten su territorio también constituyen elementos centrales de tales leyes. Para Palacios esta iniciativa de elaboración de una ley común por parte de la comunidad autóctona representa la clave para lograr un Estado plurinacional.

NOTAS FINALES

(1) M. Roué (asesora editorial), 2003, NGOs in the Governance of Biodiversity, *International Social Science Journal*, N° 178, pp 126.

REFERENCIAS

Grupo de Apoyo Inter-Institucional sobre Cuestiones Indígenas, 2005. *Presentación de la Posición Técnica sobre los Objetivos del Desarrollo del Milenio y las Poblaciones Indígenas*. Anexo al “Informe del Grupo de Apoyo Inter-Institucional sobre Cuestiones Indígenas en su sesión 2004”. Foro Permanente de las Naciones Unidas sobre Cuestiones Indígenas, IV sesión. (E/C.19/2005/2 de 14 de febrero, 2005).